

**Doña María Dávila**  
**La “Caridad de Santa María de Jesús”**

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo quisiera poner de manifiesto la aportación específica, rica y creativa, de Doña María Dávila y Zabarcos al modelo de vida religiosa y, más específicamente, al modelo de caridad de la época, al que no se incorporó con la sumisión de corte femenino al uso del momento sino que, asumiendo la responsabilidad de su propia opción evangélica y reconociendo en Clara de Asís su modelo y guía que le mostraba el camino, lo recorrió libre y creativamente junto con las hermanas que el Señor le fue dando.

Expondremos para ello a grandes rasgos, dada la limitación característica de este tipo de artículos, la riqueza de la personalidad de Doña María así como su aportación específica, reconstruyendo su entorno histórico y su biografía, así como las fuentes de donde brota su opción de vida religiosa y su fundación.

Para ello, el esquema que pretendemos desarrollar es el siguiente:

### 1 Francisco y Clara de Asís, Fundadores de la Orden de Hermanas Pobres

- a) Situación de la mujer medieval en la vida familiar, social, cultural y religiosa
- b) Datos biográficos y personalidad de Clara
- c) Expansión de la obra de Clara de Asís: La Orden de Santa Clara en España

### 2 Iglesia y sociedad española en el siglo XV

- a) Características generales
- b) La Iglesia y la sociedad en siglo XV abulense
- c) La beneficencia eclesiástica en la Edad Media

### 3 Doña María Dávila: Fundadora de la Orden de Santa Clara en Ávila

- a) Datos biográficos y personalidad
- b) Fundación de las “Gordillas”
- c) La vida de la comunidad en los siglos sucesivos y en la actualidad

### 4 Aportación creativa de Doña María Dávila: la “caridad de Santa María de Jesús”

### 5 Conclusión

Vamos a intentar adentrarnos en el estudio de la figura de Doña María. ¿Qué ha significado su persona y su vocación para la vida clarisa y para la Iglesia? ¿Ha aportado algo nuevo al mundo religioso de su tiempo? Somos conscientes de que es tarea difícil hacer emerger de las fuentes y de los testimonios biográficos, en simplicidad, el ser de Doña María Dávila, frente a Dios y frente a los hombres, la esencia de su vida y el secreto de su itinerario espiritual.

## 1. FRANCISCO Y CLARA DE ASÍS, FUNDADORES DE LA ORDEN DE HERMANAS POBRES

Al tratar de franciscanismo o de movimiento franciscano frecuentemente se habla tan solo de Francisco de Asís y de sus hermanos, dejando a un lado el hecho de que las mujeres estuvieron cercanas desde los inicios a él y a su movimiento. Clara de Asís está al comienzo de la historia franciscana femenina, quizá un “retoño inesperado”<sup>1</sup> para Francisco que amablemente la incorporó a su fraternidad inicial<sup>2</sup>.

### a) Situación de la mujer medieval en la vida familiar, social, cultural y religiosa

En la Edad Media, las mujeres constituían en todas partes la mayoría de la población a causa de la desproporción de nacimientos y del estrago de las guerras.

De los diversos niveles sociales derivaban destinos muy desiguales para la mujer. La mujer del agricultor, fuese libre, feudatario o siervo, ayudaba al marido en el trabajo y no tenían ningún acceso a la cultura. La mujer del núcleo urbano es la que halló más oportunidades para promocionarse. No salta a la palestra del orden político, pero sí del laboral.

La mujer noble era educada para “domina” = señora. Esta educación se recibía en la propia casa o en un monasterio. La instrucción dada en los monasterios era idéntica para las aspirantes a la vida religiosa y para las que saldrían a formar un hogar. La educación en la propia casa estaba a cargo de uno o varios preceptores. Comprendía las mismas disciplinas que se enseñaban en los monasterios pero se añadía la preparación para gobernar el hogar: administrar la hacienda, conocer las hierbas medicinales, etc. Es evidente que esta forma resultaba más práctica y completa. También se pedía que aprendieran canto, bordado, historia y tañer algún instrumento.

Muchas mujeres prestigiosas en la Edad Media participan activamente en los grandes asuntos de la Iglesia. No faltan damas que tienen una verdadera pasión por la "construcción", o por las grandes peregrinaciones. Otras mujeres se destacan por su fama y sus buenas obras para con los pobres, numerosos entonces. Entre sus virtudes humanas se alaba particularmente el cuidado ejemplar en un servicio constante de la casa y de la familia, los trabajos domésticos, la familiaridad, la cortesía, la afabilidad, la disposición a la hospitalidad, el interés por los problemas culturales, civiles y políticos, y, en fin, la gran misericordia para con los débiles y los pobres de toda clase, unida a la discreción y al sentido práctico propios de una

---

<sup>1</sup> Cf. DAVID FLOOD, *Francisco de Asís y el movimiento franciscano*. Ed. Franciscana Aránzazu, Oñati (Guipúzcoa) 1996, pag 138.

<sup>2</sup> Cf., *Forma de Vida para Santa Clara y sus hermanas* en: SAN FRANCISCO DE ASÍS, *Escritos, biografías, documentos de la época*, BAC, 6ª Ed. Madrid 1995, 118.

mujer que debía ser, dentro y fuera de la casa, “señora”.

En una palabra, si las mujeres de condición más humilde, sobre todo, atraviesan una situación de dependencia, la mujer ahora empieza a descubrir su vocación propia y a tomar conciencia de la función que puede desempeñar en la sociedad.

Las mujeres accedían a la vida monástica en condiciones análogas a las que el derecho común establecía para los hombres. Había dos puertas de entrada, la de las religiosas de coro y la de las legas. A las primeras les corresponde la oración litúrgica y el gobierno; a las segundas, los trabajos domésticos. Acceder a una u otra clase dependía de la aportación al monasterio de una dote.

Podemos decir que el ideal cristiano se había centrado en la muerte al mundo, de ahí se derivaba un duro ascetismo que incluye fuertes penitencias físicas. Existe una gran exaltación del martirio, ya que es ocasión de morir por Cristo.

La clausura de las monjas no busca la huida del mundo sino el lugar adecuado que favorece la contemplación y el deseo de la unión mística, de la compasión y del amor.

#### **b) Datos biográficos y personalidad de Clara**

Clara nació en Asís probablemente en 1193/94, tenía unos 12 años menos que Francisco. Era hija de Favarone de Offreduccio y Ortolana. Su familia pertenecía a la clase dominante de “los maiores”, descendiente de una de las principales familias: los Offreduccio, cuyo jefe era Monaldo, tío de Clara.

Clara tendría unos 13 años cuando supo de la conversión de Francisco que sin duda le impresionó por su dramatismo y radicalidad. Élla misma nos refiere el hecho en su testamento. Francisco habla de su vocación en los siguientes términos: “El Señor me dio de esta manera, a mí, el hermano Francisco, el comenzar a hacer penitencia; en efecto como estaba en pecados, me parecía muy amargo ver leprosos. Y el Señor mismo me condujo en medio de ellos, y practiqué con ellos misericordia. Y al separarme de los mismos, aquello que me parecía amargo, se me tornó en dulzura de alma y cuerpo; y después de esto, permanecí un poco de tiempo y salí del siglo”.

Clara integró los valores que caracterizan a la “señora” gentil trascendiéndolos para aplicarlos a la vida evangélica elegida. Por su linaje cabe pensar que tuviera una cultura más amplia que Francisco. Algunos autores, la han hecho poseedora de una brillante cultura, que estudiosos actuales, más críticos, matizan.<sup>3</sup> Su conocimiento del latín quizá no llegara más allá de un simple entenderlo pues en sus escritos se percibe, dado el uso de tecnicismos jurídicos a la usanza del mundo clerical de la época, la mano de

---

<sup>3</sup> MARCO BARTOLI, *Clara de Asís...* pág 43

ágiles secretarios como pudiera ser fray León o el hermano Rufino.<sup>4</sup> En sus escritos remite con frecuencia a textos Bíblicos, sobre todo al Cantar de los cantares y al salmo 44, lo que nos permite deducir que tiene un amplio conocimiento de la Escritura.

Fue una mujer inmersa en su tiempo. Su talante, formación espiritual y sensibilidad, así como la trayectoria de su vida y el desarrollo de temas concretos en sus escritos, nos permiten afirmarlo.

Haciendo un examen de las relaciones que tuvo Clara con la Iglesia de Roma apreciamos en toda su fuerza su personalidad: fue la primera mujer que vio reconocida por el Papa, aunque sólo el día previo a su muerte, la Regla escrita por ella para su Comunidad. Su firmeza y obstinación, no sólo obligó a cambiar los planes de Francisco, sino también los de Gregorio IX con quien tuvo fuertes confrontaciones, y de quien supo ganarse, no obstante, su respeto y admiración. Clara consiguió salvaguardar para San Damián una situación particular, manteniendo firmemente la observancia de la pobreza absoluta mediante el “Privilegio de la Pobreza”, privilegio peculiar que había obtenido del Papa Inocencio III y que su sucesor, Gregorio IX, se vio obligado a confirmar.

Su vida y, sobre todo, su vocación está estrechamente ligada a Francisco. Entró a formar parte de la Orden franciscana exactamente igual que los hermanos, constituyendo así una única familia, en la que sin duda se incluyó de modo excepcional, como también era excepcional el lugar que ocupó en el corazón de Francisco. Una única vocación en diversidad de formas. El apego de Clara a la herencia de Francisco constituye el rasgo más saliente de la relación entre los dos. Una dependencia afirmada con fuerza por la abadesa de San Damián que explica la presencia de los compañeros más cercanos a Francisco en su tránsito, a la vez que deja reflejada la soledad en que vivió Clara la defensa de Francisco, pues no estuvieron presentes ni el ministro general ni ningún otro cargo significativo de la Orden, lo que apunta a una ya fría relación entre Clara y la Orden de los Menores, quienes se mantuvieron a distancia de esta mujer incómoda incluso después de su muerte.

Su coherencia de vida, su prestigio y su santidad, quiso ser utilizado por la Iglesia para sus fines unificadores y reductivos de la vida monástica femenina, pero su aguda clarividencia le permitieron ver más allá de las apariencias. Clara representa en su Siglo el más digno exponente de mujer valiente y coherente, no fácil de doblegar, de fundadora creativa y segura de sí. Con la muerte de Clara se cierra una época, desde el momento que desaparece una autoridad moral -reconocida como tal incluso por los más altos prelados-. Fue la única que había conseguido defender la memoria de Francisco y el estilo de vida que él había indicado.

---

<sup>4</sup> Cf. LAZARO IRIARTE, *San Francisco y Santa Clara de Asís*, Ed. Asís, Valencia 1983, pág. 183

### **c) Expansión de la obra de Clara de Asís: La Orden de Santa Clara en España**

Durante los cuarenta y dos años que vivió la hermana Clara en San Damián, vio crecer su fraternidad hasta cincuenta hermanas, y a su Orden extendida por varias naciones de Europa. El anhelo de misión y de martirio atravesó siempre la Orden de los Menores. Clara también quiso ir «a dar la vida» en países hostiles al cristianismo. Mas, el hermano Francisco llegó a tiempo para moderar su celo e ímpetu misionero.

Aquel impulso de misión de Clara lo heredaron sus hijas y tan solo dos años después de su tránsito, el año 1.255, ya había una avanzadilla de Clarisas en el Líbano. El año 1.257 llegaban a Antioquía de Siria y a San Juan de Acre... Numerosas fraternidades, de hasta setenta y cuatro hermanas, recibieron la palma del martirio. Y no sólo en Oriente, también en Jaén (España), Polonia...

A la muerte de Clara el número de conventos fundados era de 77; repartidos entre Italia, Francia, España y Alemania. Parece que existe cierto consenso en afirmar que el primer convento fundado en España fue el de Santa Engracia de Pamplona, fundado en 1228, y con escasa diferencia de tiempo se fueron fundando otros de modo que, a la muerte de Santa Clara, había en España 23 conventos de clarisas, y a finales del siglo XIII existía un total de 49 conventos. En el siglo XIV se fundan 23 nuevos conventos y en el siglo XV surgen 48 nuevos conventos, entre ellos el fundado por Doña María Dávila en la ciudad de Ávila. Mediado el siglo XVI la forma de vida clarisa se hace presente en América, fundándose el primer convento en las Antillas.

## **3 IGLESIA Y SOCIEDAD ESPAÑOLA EN EL SIGLO XV**

### **a) Características generales**

Al comienzo del siglo XV, los cuatro reinos cristianos de Navarra, Aragón, Castilla y Portugal y el reino árabe de Granada compartían el suelo de la península Ibérica. En octubre de 1469 tiene lugar el matrimonio de Isabel de Castilla con Fernando, pretendiente al trono de Aragón. Esta unión sentó las bases para una futura soberanía sobre Castilla y Aragón, y para la creación de un reino unitario tras dolorosas vicisitudes feudales. La unificación del derecho, la implantación de organismos centrales para la justicia, la administración y las finanzas, y la creación de un Consejo de Estado, fueron emprendidas con ímpetu. En 1478 se restauró el tribunal de la Inquisición. Y en 1492 cayó el último bastión de los moros de Granada: el rey Boabdil abandonó España y se exilió en África.

En la Europa del siglo XV fue abriéndose paso un nuevo ordenamiento en el ámbito político-social. Con el nacimiento del moderno sistema estatal europeo empezaron a formarse coaliciones de estados, cuya serie se inició con la alianza entre los Habsburgo y España contra Francia en 1495. En la segunda mitad del

siglo XV se veía ya surgir, en muchos ámbitos de la vida, la aurora de una nueva época. La libre argumentación y el sentido crítico iban desplazando cada vez más a una confianza ciega en la autoridad. Mientras antes la ciencia y la vida cultural estaban concentradas en unas cuantas grandes metrópolis, ahora la cultura se difundirá progresivamente, por medio de la fundación de numerosas universidades y academias. Empezaba a delinearse una nueva imagen del mundo, liberada de las concepciones unitarias medievales; humanismo e historiografía van desarrollándose. La invención de la imprenta, por Juan de Gutenberg, fomentó y facilitó desde 1447 la difusión de las nuevas ideas y de las creaciones literarias.

La Iglesia del siglo XV presentaba dos aspectos distintos: por un lado, apatía y degeneración; por otro, la voluntad de reforma y celosa piedad religiosa en amplios estratos populares, dando lugar a nuevas congregaciones y comunidades orantes. Si la aristocracia feudal había fijado los destinos de la Iglesia de la Alta Edad Media, sería una burguesía ya madura y consciente de sí misma quien daría su característica impronta a la Iglesia de la Baja Edad Media.

La insatisfacción de la clase campesina, cuyo valor social y económico había sido reducido como consecuencia de los progresos de la economía monetaria en las ciudades, desembocó en una serie de violentas revoluciones. En el siglo XV, el progreso de la agricultura no se correspondía ya con el crecimiento de la población, en consecuencia, la situación de las clases bajas, como también de la aristocracia campesina, empeoró.

El comercio con Levante y con el Extremo Oriente, cada vez más obstaculizado por los turcos, indujo a la circunnavegación del continente africano y el descubrimiento del Nuevo Mundo.

Si se considera en su conjunto, el siglo XV suscita la impresión de ser una verdadera época de transición. La Iglesia latina abrazaba todavía la mayor parte del continente europeo en un lazo unitario, pero al comienzo y final de este siglo el papado estaba humillado y postrado. El excesivo conciliarismo también conmovería profundamente a la cristiandad occidental. Esplendor y lujo, pobreza y miseria fueron tan corrientes en ella, como progreso y auge. Fue una época llena de poder terrenal, pero también alentada por un sentimiento de cansancio por los bienes de este mundo y por un anhelo de salvación espiritual.

#### **b) La Iglesia y la sociedad en siglo XV abulense**

A los abulenses les tocó vivir en este siglo destacados acontecimientos históricos. El apoyo de la ciudad y la lealtad de los abulenses hicieron posible en gran parte la promoción y ascensión al trono de la princesa Isabel de Castilla.

##### ***La Iglesia en el siglo XV abulense***

El predominio del cabildo y obispo continúa durante este siglo, así como el de los párrocos de las principales parroquias, a los que se sumará, a fin de siglo, la influencia del priorato del Real Monasterio de

Santo Tomás. Es, asimismo, destacable la influencia del prior-abad de Sancti Spiritus y el ascendente de los conventos de religiosas, principalmente aquellos que, como el de Santa Ana, están reservados a la nobleza.

En el cuatrocientos, el poderío económico y político del episcopado y cabildo será compartido con el establecimiento de nuevas órdenes religiosas.

El estamento eclesiástico aprovecha la influencia judía en esferas económicas. La relación entre comunidad eclesial y judía es permanente, y existen muchos casos en que los judíos viven, se someten y trabajan en lugares de señorío eclesiástico.

A lo largo del siglo hubo obispos de gran talla intelectual y celo pastoral. Destacaron por su influencia Alonso de Madrigal, «el Tostado», que ocupa la silla abulense en 1453, con gran ascendencia en la corte de Juan II. Fue un hombre de excepcional sabiduría y formación filosófica, teológica y jurídica.

En el último cuarto de siglo dos nuevas órdenes religiosas, monjas carmelitas y frailes dominicos, darán nuevo sentido y proyección a la vida monástica de la ciudad. La construcción del monasterio de dominicos de Santo Tomás tuvo lugar de 1482 a 1492, siendo obispo de Ávila Alonso de Fonseca. Junto al dominico Fray Tomás de Torquemada, Doña María Dávila, apoderada y albacea de su primer esposo Hernán Núñez de Arnalte -tesorero y secretario de los Reyes Católicos-, cumpliendo disposiciones testamentarias de su difunto esposo, hizo entrega de los bienes legados por éste para la edificación y dotación del monasterio el 25 de Junio de 1485.<sup>5</sup> Finalizada la obra, también hizo algunas limosnas a la comunidad dominicana. Santo Tomás, residencia de los Reyes Católicos, sede del Tribunal de la Inquisición, y tumba del primer y único hijo varón de los reyes, tendrá con la orden dominicana una proyección destacada en la vida eclesial abulense y sobre todo una influencia política en la sociedad del siglo XV, debido al respaldo que los reyes daban a su impulsor Torquemada.

### ***La sociedad abulense en el siglo XV***

Según los escasos datos que se poseen, el número de habitantes de la ciudad en el siglo XV oscilaba entre los 8.000 y 12.000, de los cuales 2.000 eran moriscos y 3.000 judíos.

Las familias descendientes de los repobladores y las que se fueron incorporando en el tiempo lograron a través de dos siglos constituir un bloque cerrado que dominaba en la esfera civil ciudadana, manteniendo su influencia en el campo eclesiástico por el apoyo que prestaban a la Iglesia abulense, en concepto de limosnas, obras pías y fundaciones. La “clase nobiliaria” de nuevo cuño primaba sobre hacendados y

---

<sup>5</sup> Manuscrito existente en el monasterio de Santo Tomás de Ávila, firmado por D<sup>a</sup> María Dávila y Fray Alonso de Valisa O.P. representante de Torquemada, ante el notario público Alfonso Alvarez y testigos.



grandes fortunas, y su actuación en la corte e influencia ante el rey fue significativa. Participó activamente en la guerra y en las revueltas del siglo consolidando así su nobleza.<sup>6</sup>

Al final del siglo XV el estamento nobiliario aún se nutre para su servicio de esclavos y esclavas, generalmente moros prisioneros o adquiridos en venta pública. En los últimos años del siglo XV llegan a Ávila esclavos procedentes de Málaga.<sup>7</sup>

El estamento de los nobles sigue preocupándose del más allá “post mortem” con extensas disposiciones testamentarias o donaciones en vida, como la que estableció Gonzalo Dávila en 1482, fundando una capellanía perpetua en la catedral, un aniversario cada año la víspera de Nuestra Señora de septiembre y dar de comer, vestir y calzar a 12 pobres, aparte de otras disposiciones.

Era una nobleza que ya empezaba en los finales del siglo XV a proyectar, construir y aun habitar sus palacios, más refinados y ostentosos que sus antecedentes casas fuertes.

### *Ávila, centro político y marco de intrigas.*

Ávila vivió un siglo XV pródigo en sucesos que trascendieron de la historia local. Fue la ciudad de los tablados para destronar legítimos reyes y coronar a otros a quienes no asistía esta legitimidad. La ciudad se vio envuelta en la red de complicados tumultos contra Juan II, y durante su reinado fue destacado campo de operaciones e intrigas.<sup>8</sup>

En Madrigal, el 14 de mayo de 1446, se celebran las capitulaciones entre Don Juan II y su hijo, el príncipe Don Enrique. Juan II, en las postrimerías de su reinado –el 15 de mayo de 1453- desde Villacastín disponía que la ciudad de Ávila y sus pueblos y territorios no pudieran nunca ser separados de su señorío y corona. Dos años antes, en 1451, nacía en Madrigal, la princesa Doña Isabel, hija de Don Juan II e Isabel de Portugal. Al morir el rey, la reina viuda y la princesa pasarán en Arévalo días de estrechez y abandono.

Enrique IV reúne Cortes en Ávila en 1459, y en esa ciudad, el 5 de junio de 1465, en ceremonia incalificable, era destronado en efigie. La Liga nobiliaria había proyectado su deposición y la proclamación como rey del infante Don Alfonso. El pueblo de Ávila no participó activamente en la “farsa”, los abulenses fueron simples espectadores de estos acontecimientos.

Alfonso XII ratifica desde Ávila en 1465 la disposición regia de Juan II dada en 1453, en la que disponía que la ciudad de Ávila y territorio no pudieran nunca ser separados del señorío y corona,<sup>9</sup> y expide nuevos privilegios para la ciudad. El rey Alfonso fallece en Cardeñosa el 5 de julio de 1468. Sólo tres años y un mes había ejercido como rey, impuesto por la codicia de unos nobles y prelados. La infanta Doña

---

<sup>6</sup> A. Merino: “La sociedad abulense...”, ob. Cit., pág. 54

<sup>7</sup> Cop. S. XVII, sac. Arch. Condes Requena. R.A.H.M. 22, fols. 52-53 vto.

<sup>8</sup> Marqués de Lozoya: “Historia de España”. T. II, ob. cit., pág. 363

Isabel rehusó la corona ofrecida por los seguidores de Don Alfonso que no aceptaría hasta la muerte de Enrique IV. La fidelidad del vecindario de Ávila a Doña Isabel en los momentos que preceden a su reinado fue una de las características más destacadas. Desde Cebreros, el 18 de septiembre de 1468, la princesa emite la carta en la que acepta la titularidad de heredera de los reinos de Castilla y León con acatamiento al rey Enrique IV. Cuando muere Enrique IV el 11 de diciembre de 1474 se celebran honras fúnebres y en Ávila se proclama a Doña Isabel como reina.<sup>10</sup> Todos los abulenses participaron en las exequias. La ciudad, ajena a los pasados sucesos del destronamiento real, quiso hacer patente su adhesión a la realeza.

La confirmación real de privilegios, exenciones, buenos usos y costumbres a la ciudad de Ávila, se hace desde Segovia el 20 de enero de 1475<sup>11</sup>, y el 2 de junio del mismo año Doña Isabel hace la primera visita oficial de la ciudad en que vino a jurar los fueros y privilegios.

La ciudad de Ávila participa con sus hombres en la guerra castellana contra Alfonso V de Portugal y también hacen su aportación en la guerra de Granada en la campaña de 1489.

La reina Isabel visitó Ávila en varias ocasiones, en concreto en los años 1492, 1494 y 1495, residiendo en el Real Monasterio de Santo Tomás. El 10 de junio de 1497, el príncipe Don Juan y su esposa Doña Margarita de Austria, visitan Ávila. El 4 de octubre de ese mismo año el príncipe Juan falleció en Salamanca. A petición de los Reyes Católicos, sus restos fueron trasladados a la ciudad de Ávila donde recibió cristiana sepultura en la iglesia del Monasterio de Santo Tomás, en el lugar destinado para enterramiento del tesorero real Hernán Núñez de Arnalte, principal benefactor de dicho monasterio.

Este es el marco histórico, eclesial, social y político en el que se desarrolló la vida de Doña María Dávila y en el que llevó a cabo su fundación de la Orden de Hermanas Pobres de Santa Clara en la ciudad de Ávila.

### **c) La beneficencia eclesiástica en la Edad Media**

#### ***La limosna.***

Los concilios españoles, desde el I de Elvira, se ocuparon del remedio de los pobres y dictaron disposiciones sobre la limosna. Y para estimular la generosidad de los donantes, los papas y prebostes concedían indulgencias y otros privilegios espirituales a los fundadores de instituciones benéficas.

Después de la conversión de Constantino se acrecentaron los recursos benéficos de la Iglesia y se multiplicaron las obras de asistencia a los pobres. La caridad privada se transformó en parte en beneficencia política y social, pero los obispos seguían estando obligados a atender a los pobres. Los

---

<sup>9</sup> Arch. Asocio de Avila. T.L. 56, núm. 110

<sup>10</sup> Ver actas. Arch. Mun. Ávila.

<sup>11</sup> Simancas. Reg. G. del Sello, 1435-1474

necesitados podían pedir limosna a las puertas de las iglesias, siempre que estuvieran inscritos en un registro especial que tenía el obispo. También, en días determinados de la semana, un “primicerius” distribuía entre ellos raciones de pan, vino y otros alimentos. Desde esta época quedó la costumbre, de repartir limosnas en días señalados, los de Pascua, por ejemplo.

La fe cristiana se tradujo casi siempre en obras de caridad. Junto a la catedral y al monasterio se encontraba la hospedería de pobres, enfermos y viajeros. Las ciudades de alguna importancia tuvieron hospitales para enfermos. En conjunto, resplandece en esta época un gran espíritu religioso y, por tanto, caritativo, lo mismo en la vida social que en la individual. Las hermandades que cuidaban de los pobres fueron germen de algunas de las Órdenes y Congregaciones hospitalarias de la Edad moderna. Al fin del medievo, parece decaer un poco la magnificencia y profusión de obras de caridad. Algunos historiadores (entre ellos, el padre Silverio de Santa Teresa), lo achacan a la caída de Constantinopla en poder de los turcos, que obligó a la Cristiandad a emplear sus rentas y fuerzas para consolidarse y defenderse de la invasión turca.

### ***Sentido social en la Iglesia.***

Parte de las sumas gastadas por la Iglesia en la beneficencia, procedía de la institución, de derecho eclesiástico, de los diezmos. Éstos habían de repartirse entre el obispo, los clérigos, la fábrica de la iglesia y los pobres. En la Cristiandad medieval se generalizó este tributo. En un principio se pagaban en especie; luego se extendieron a toda clase de rentas. También las iglesias y monasterios recibían donativos, sobre todo de los reyes y de los nobles. Cuando algunos señores feudales despojaron a la Iglesia de parte de sus bienes, los antiguos vasallos eclesiásticos se sintieron oprimidos por los nobles. En muchas abadías, se renunciaba a los servicios personales de la “familia” adscrita al monasterio y se pagaba el trabajo de sus miembros agricultores o artesanos.

Otra obra social de caridad que ejercitó la Iglesia en estos tiempos fue el llamado “derecho de asilo” que salvó a muchos inocentes y proporcionó un juicio legal a muchos culpables.

### ***Beneficencia cerrada y abierta.***

Como la beneficencia tiene que adaptarse a la necesidad que la motiva, podemos decir que el gran problema de los “labradores” medievales era la enfermedad y las dificultades en los viajes. De ahí la proliferación de hospitales que eran, al mismo tiempo, albergues de caminantes, peregrinos y pobres desamparados. No se experimentó, en aquel tiempo, la beneficencia cerrada y obligatoria para los mendigos, en parte por el sentido reverencial de la pobreza que estaba en pugna con el concepto legal de la beneficencia (no se hubiera concebido que era posible ayudar a los pobres con el dinero recaudado en

forma de impuestos), y también porque eran carga llevadera para la sociedad de entonces. En la beneficencia cerrada y voluntaria de la Edad Media, podemos considerar tres clases de instituciones, que se desarrollaron a través del tiempo. La primera es únicamente eclesiástica: los pontífices y los prelados (y, más tarde, los monasterios), empezaron a recoger, en la época de las invasiones bárbaras, a los enfermos desamparados, a los fugitivos y a los caminantes (siglos IX-XI). Después, los reyes y señores feudales trataban de mejorar la condición de sus vasallos con la construcción de hospitales y hospederías (siglos XII-XIII). Por último, y después de las cruzadas, la riqueza creciente permitió a los particulares ocuparse de sus hermanos menesterosos, ya en forma colectiva o individual. Así nacieron las hermandades gremiales de socorro, llamadas gildas, confraternidades o gremios.

Ante la decadencia de algunas instituciones medievales (como, por ejemplo, los grandes hospitales), a principios del siglo XVI la beneficencia se encontraba con el problema de un gran número de gente miserable, necesitada de ayuda urgente. La población había aumentado mucho en el mundo civilizado y había nuevas necesidades que no podían ser remediadas con las instituciones medievales. Por ello comenzaron a surgir nuevas instituciones como son las casas de misericordia, albergues de pobres y los hospicios para recogimiento de mendigos.

### **3 DOÑA MARÍA DÁVILA: FUNDADORA DE LA ORDEN DE SANTA CLARA EN ÁVILA**

#### **a) Datos biográficos y personalidad**

En el Siglo XV, la ciudad de Avila estaba dominada por grandes familias señoriales. Entre las más destacadas nos encontramos con la Casa de los Dávila, a su vez dividida en dos grandes linajes que formaron dos cuadrillas opuestas durante bastante tiempo:

**LINAJE DE BLASCO JIMENO.** Su escudo tenía seis roeles. Creían descender de Nuño Rasura, uno de los jueces de Castilla.

**LINAJE DE ESTEBAN DOMINGO:** Se distinguía porque en su escudo llevaba trece roeles. El origen de esta casa parece estar en Esteban Domingo, el viejo.

*«Esteban Domingo, hijo de Gonçalo Gonçalez, fue casado con Ximena Blázquez, hija de Fernán Blázquez Dávila, sobrina del Obispo don Sancho, señor de Villatoro, y fue Alcalde, como parece de la confirmación, que se hizo en el concejo de Avila, a Ruy López de Abalos, Camarero del Rey, de los lugares*

*del Colmenar, y otros, el año 1395. En la qual son confirmadores: deste matrimonio procrearon a Pero Gonçalez Dávila, y a Gil Gonçalez Dávila, a **Diego Dávila**, y Alonso Gonçalez Dávila»<sup>12</sup>*

A esta casa perteneció Doña María Dávila según dice ella misma en su Testamento y en el Libro de la fundación del Convento de Santa María de Jesús, de la ciudad de Ávila: *«Esta señora Doña María Dávila fue hija de **Gil Dávila y Doña Inés de Zabarcos** vecinos de la ciudad. El abuelo, padre de Gil Dávila, se llamó **Diego Dávila** y era hermano de Pero Dávila, señor de la Casa de Villafranca y de las Navas cuyos descendientes y sucesores son los marqueses que ahora son».*

Doña María Dávila contrajo matrimonio en primeras nupcias con don Fernán Núñez Arnalte, tesorero y secretario de los Reyes Católicos, a quienes compró en Madrid, el 18 de abril de 1478, el señorío y heredad de Las Gordillas, situado a unos 20 kilómetros de Ávila, por 80.000 maravedís de juro, 40.000 maravedís de juro, sus derechos de escribanía en la tierra de esa ciudad, y unas casas en Toledo<sup>13</sup>, llamadas de la Reina de Aragón.

En el mes de octubre, el tesorero real se sintió enfermo de manera que el día 7 de octubre de 1478, hallándose seguramente en Toledo, redactó la disposición de su última voluntad *«que con su poder hicieron Fr. Tomás de Torquemada, op. y doña María Dávila, heredera y mujer de dicho Fernán Núñez, testamentarios y albaceas»<sup>14</sup>.*

Murió don Fernán Núñez Arnalte el año 1479, sin tener descendencia, dejando por legítima heredera de todos sus bienes a Doña María Dávila, su mujer, *«y juntamente Poder para ordenar su Testamento acompañada con el Padre Fray Juan (corregido en el margen Tomás) de Torquemada, de la orden de santo Domingo, prior de Santa Cruz de Segovia, inquisidor general de estos reinos. Del sobredicho Fernán Núñez quedaron mucha suma de bienes y muchos de ellos se dieron y aplicaron al Convento de Santo Tomás de esta ciudad. Cuyo primer fundador fue el dicho tesorero».*<sup>15</sup>

Doña María, una vez viuda, quiso poner en práctica la última voluntad de su marido y, con ese fin, alcanzó el Breve de Sixto IV «Superna Dispositione», dado en Roma, el 23 de septiembre de 1480, por el cual se le autorizaba para fundar el convento de Santo Tomás. El 15 de febrero de 1482, el abad del Monasterio premostratense de Sancti Spiritus, de Avila, se reunió en esta ciudad, donde tuvo los autos

---

<sup>12</sup> Historia de las grandezas de la Ciudad de Ávila. Por el Padre Fray Luys Ariz Monge Benito. Dirigida a la Ciudad de Avila, y sus dos Quadrillas. Con Privilegio. En Alcalá de Henares, Por Luys Martínez Grande. Año de 1607.

<sup>13</sup> .Ávila, Las Gordillas, Ajo, nº 21 con firmas autógrafas.Un linaje abulense en el siglo XV:Doña María Dávila. (Doc medieval del Monasterio de Las Gordillas).Carmelo Luis Lopez.Ediciones de la Institución “Gran Duque de Alba”

<sup>14</sup> Testamento de D. Fernán Núñez, con firmas autógrafas de Torquemada y de doña María. Archivo del Convento de Santa María de Jesús. Avila. Escrito en papel. Encuadernado en pergamino.

<sup>15</sup> Libro de la Fundación del Convento de Santa María de Jesús. Archivo del Convento de Santa María de Jesús. Avila

correspondientes en calidad de ejecutor de dicho Breve. Pudo escribir Doña María en su Testamento: «Yo misma principié el Monasterio de Santo Tomás de Ávila, juntamente con el dominico Torquemada, en calidad de testamentarios y albaceas de Núñez Arnalte»<sup>16</sup>.

Tuvieron los Reyes Católicos particular amor a Doña María Dávila y, en especial, la Reina Doña Isabel la favoreció mucho. Y por haber enviudado de poca edad y por el amor que la tenía, quiso que se volviese a casar y trazó el casamiento con el capitán Don Fernando de Acuña, «hombre de prendas y de valor, hijo segundo del Conde D. Pedro de Acuña, Señor de Buendía, de la Villa de Dueñas, Guarda Mayor y Gran Privado de los Reyes Católicos».<sup>17</sup>

En 1484, Don Fernando fue nombrado virrey de Sicilia, como premio por los buenos servicios prestados a la corona. Llevó consigo a Sicilia a su mujer Doña María y a su suegra Doña Inés de Zabarcos, y sirvió en aquel oficio hasta el año de 1494 en que murió. Se mandó enterrar en la Iglesia Mayor de Catania en la cual dejó mucha suma de bienes «así juro como muebles, y paramentos para la dicha Iglesia, como consta por el inventario que el Convento de esto tiene. Y allí se le hizo un suntuoso sepulcro como se ve en un dibujo que la Casa tiene y después por haber parecido muy soberbio, se moderó. Enterróse con el hábito de san Francisco y dejó al Convento de Catania muchas limosnas y con todas las obras Pías se mostró ser bien piadoso porque con todos alargó la mano y a su mujer hizo hija y heredera porque no tuvieron hijos.»<sup>18</sup>

La virreina, viuda por segunda vez en el espacio de pocos años, decidió regresar a España donde llegó el mismo año por el mes de Diciembre. Inmediatamente, sabiendo que la Reina Isabel estaba en la villa de Almazán, de paso para el reino de Granada, quiso ir a verla. “Y por ir tan deprisa su Alteza la escribió una carta muy llena de favor, remitiendo la visita a mejor comodidad y diciéndola que guiase su jornada como la traía pensada y aprobando mucho sus buenos propósitos que también le comunicó”.<sup>19</sup>

Este contratiempo inesperado y la invitación de la Reina a contraer nuevo matrimonio, determinó a Doña María a dar un nuevo rumbo a su vida: “Desde el punto que esta señora se vio privada de su buena compañía, con el sentimiento de su pérdida y soledad, abrió los ojos y con el golpe que sintió levantó el espíritu al cielo, y conociendo que aquello era despertarla Dios para que en El solo pusiese su amor y le sirviese, pensó en cómo lo haría, y en mejorar estado donde no pudiese perder ni estar con miedo de que se hallaría sin esposo y que su matrimonio sería estable y duradero más que los pasados. Se determinó de

---

<sup>16</sup> Testamento de doña María Dávila. Archivo del Convento de Santa María de Jesús, Avila. Pergamino. 4 hojas en folio.

<sup>17</sup> Libro de la Fundación del Convento de Santa María de Jesús. Archivo del Convento de Santa María de Jesús. Avila

<sup>18</sup> Libro de la Fundación del Convento de Santa María de Jesús. Archivo del Convento de Santa María de Jesús. Avila

<sup>19</sup> Libro de la Fundación del Convento de Santa María de Jesús. Archivo del Convento de Santa María de Jesús. Avila

*última resolución, darse a sí y a todo cuanto poseía, a Dios, y fundar una casa de religiosas a donde ella también lo fuese, y por acertar mejor suplicó a nuestro Señor que la mostrase de qué se serviría mejor y que la ofrecería a la religión que primero la mostrase y cuyos religiosos ella viese, porque a la de san Francisco y santo Domingo tenía especial devoción. Y sucedió mostrarle el Señor casi milagrosamente que se servía de que la fundase casa de la Orden de Santa Clara, y así lo propuso y se resolvió a hacerlo. Porque bien a caso se vio con dos religiosos franciscanos».*<sup>20</sup>

### **b) Fundación de Las Gordillas**

Determinada a fundar un Convento de la Orden de Santa Clara, por sugerencia de la Reina Isabel de Castilla, se dirigió al Monasterio de la Consolación de Calabazanos (Palencia), con el que la soberana estaba en excelentes relaciones, pues había sido fundado y en él había ingresado Doña Leonor de Castilla, incondicional, ella y su familia, de la Reina Isabel. Dicho convento era muy floreciente en aquella época.

Doña María Dávila no profesó en dicho convento sino que alcanzó el Breve de Alejandro VI «Cum sicut», dado en Roma el 7 de septiembre de 1495, por el cual el Pontífice la autoriza a entrar y salir del Convento de Calabazanos con el fin de informarse de la norma de vida de las religiosas. Con licencia del provincial franciscano de la Provincia de Santoyo edificó una casa para su morada junto al Convento, poniendo pasadizos y tribunas que salían a la iglesia y una puerta por dentro para comunicarse. Allí permaneció desde principios del año 1496 hasta 1502. En este tiempo procuró informarse en los actos de Religión y aprender lo necesario para seguir su determinación y habituarse en los ejercicios monásticos. Vistió el hábito de beata Tercera, junto con doce de sus criadas “*hijas de personas honradas e hijasdalgo, y todas vivían con gran recogimiento y ejercicios de virtud*”.<sup>21</sup>

En Calabazanos, el 16 de junio de 1502 ante el escribano palentino Pero Amigo otorgó su Testamento, en el cual «*dejó por hijas legítimas y herederas y sus sucesoras a las hijas de la Madre Santa Clara y esposas de Cristo con nombre, apellido y blasón de Jesús María*”.<sup>22</sup>

Después que otorgó el Testamento, mandó a su Capellán y Mayordomo Álvaro de Castro, persona de su confianza, para que fuese a la Villa de las Gordillas «*a dar orden y aparejar la Casa y edificar lo que faltase para la vivienda de las Religiosas; e hízose con tanta diligencia que con lo que la casa tenía edificado y con lo que se añadió se pudo venir a tomar la posesión al fin del año siguiente, de quinientos y*

---

<sup>20</sup> Libro de la Fundación del Convento de Santa María de Jesús. Archivo del Convento de Santa María de Jesús

<sup>21</sup> Libro de la Fundación del Convento de Santa María de Jesús. Archivo del Convento de Santa María de Jesús.

<sup>22</sup> Testamento de doña María Dávila. Archivo del Convento de Santa María de Jesús. Avila

*tres y principios del de quinientos y cuatro, que fue cuando se vino a ella en fin de febrero de mil quinientos cuatro».*<sup>23</sup>

La Bula para esta Fundación se obtuvo de Alejandro VI, el 18 de marzo de 1503. En ella se autorizaba a Don Juan Carrasco, Abad premostratense del Monasterio de Sancti Spiritu de esta Ciudad de Ávila para que diese el hábito de la Orden de Santa Clara a Doña María y recibiese su Profesión solemne. *«Todo se hizo en el mismo día de la inauguración del nuevo Monasterio. El mismo día también dio el hábito ella a sus Beatas y a otras personas con que hizo buen número de religiosas que, como a Abadesa, le dieron la obediencia. Y la confirmó el Provincial de la Provincia de Santoyo»*<sup>24</sup>

Doña María, a petición suya y de Doña Elvira de Zúñiga, clarisa en el nuevo convento, alcanzaron el Breve de Julio II «Nuper Nobis» dado en Roma, el 5 de noviembre de 1509, por el que se le concede a la fundadora ser abadesa vitalicia.<sup>25</sup>

La vida conventual empezó a desarrollarse con normalidad, y la comunidad fue creciendo a buen ritmo, sin que debieran superar el número de 55 religiosas.<sup>26</sup> Su forma de vida tenía como base las Constituciones observadas en el monasterio de Calabazanos aunque, según lo establecido por Doña María, habían de ser reformadas y ajustadas a las necesidades de esta fundación por el Provincial de Santoyo y la abadesa de *Santa María de Jesús*. Una copia de dichas Constituciones se conserva en el Archivo del Convento de Santa María de Jesús con el título de «Vida y Regla» que no es otra que la regla escrita por Urbano IV para toda la Orden de Santa Clara en el año 1263.

Una peculiaridad del Convento de Las Gordillas, gracias a la originalidad de Doña María, fue que propició a los frailes que debían atender a las monjas la oportunidad de formarse en un estudio de Teología que ella misma fundó. Establece que en “Villa Dei” de Las Gordillas debían vivir *“para las confesiones y sacramentos de las monjas un vicario. Y para celebrar el oficio divino y cumplir las misas que arriba dixe y para el servicio de la Iglesia del dicho monasterio, doze frailes que tengan estudio de sancta theología y bachiller que les lea. Y el dicho monesterio de Santa María de Jhesus dé al dicho bachiller y a los dichos frailes que estuvieren en servicio del dicho monesterio diez mil maravedís cada año de salario para su vestuario, de más del mantenimiento cotidiano, los quales dichos frailes del dicho monesterio de Calabazanos»*<sup>27</sup>

---

<sup>23</sup> Libro de la Fundación del Convento de Santa María de Jesús. Archivo del Convento de Santa María de Jesús.

<sup>24</sup> Libro de la Fundación del Convento de Santa María de Jesús. Archivo del Convento de Santa María de Jesús.

<sup>25</sup> Archivo del Convento de Santa María de Jesús, de Ávila., Pergamino 290 x 465 mm. Sello de papel sobre cera al dorso.

<sup>26</sup> Testamento de Doña María Dávila, folio tres.

<sup>27</sup> Testamento de Doña María Dávila, folio seis.



Por el momento, desconocemos quiénes fueron los primeros lectores en el estudio de Las Gordillas. Se tiene noticia de un tal Juan Núñez, bachiller clérigo y lector en el Monasterio de Santa María de la Consolación, de Calabazanos, que firma en calidad de testigo en el Testamento de Doña María, y se cree que no era franciscano.

Doña María Dávila, sabiendo el valor y la importancia de los documentos, se preocupó de conservarlos. Incorporó al Monasterio toda la documentación que conservaba del segundo marido. Hemos de destacar la singularidad de que algunos de los documentos, sobre todo en los de la última época, atañen a la política internacional del Rey Católico. Eran instrucciones reservadas que el Rey enviaba a su virrey en Sicilia. Asimismo, algunos de los documentos redactados por los escribanos del Reino de Sicilia ofrecen una curiosa mezcla de los idiomas latín, castellano y siciliano.<sup>28</sup> En su Testamento hace mención, en los folios seis y siete, de cómo tenían que ser guardados los documentos y dónde. De ahí que en el Archivo de la Comunidad se conserven prácticamente todos los documentos desde la fundación. Respecto a la tipología documental, debemos indicar la extraordinaria variedad de documentos: contratos de compraventa, testamentos, privilegios, cesiones, permutas, tomas de posesión, bulas pontificias, cartas reales, índices de documentos, inventarios, subastas, cartas de procuración, etc.<sup>29</sup> Algunos documentos se conservan en el Archivo Histórico Nacional.

Murió, Doña María Dávila, el 21 de septiembre de 1511 y le sucedió en el oficio de Abadesa Doña Luisa de Acuña quien, ya en el año 1534, se vio obligada a enviar de parte del Convento una petición al Capítulo de los Frailes Menores para que consideraran la posibilidad de trasladar la Casa de Las Gordillas a otro lugar, pues eran muchas las enfermedades y muertes que se estaban dando por lo insano del lugar.

En 1545, a Doña Luisa de Acuña le sucedió en el oficio de Abadesa Doña Brianda Enríquez. Por entonces, la experiencia de lo insano del lugar estaba más que probada por las muchas muertes y enfermedades de las hermanas; además, estaban fuera de la ciudad, en un lugar de paso, con lo que se veían obligadas continuamente a prestar el servicio de hospederas que les entorpecía en su dedicación al Señor. Después de salvar muchos intereses de otros, Doña Brianda obtuvo un Breve del Papa Paulo IV, que concedía permiso para trasladarse del sitio de Las Gordillas a la ciudad de Ávila, «*pues esta Ciudad ofrecía mucho y daba grandes muestras de bondad*». <sup>30</sup>

La comunidad se traslada a la ciudad de Ávila en 1552, «*y se acomodaron en las casas que Don Diego del Aguila, ofreció para la vivienda de tanta Congregación, y así vinieron a ellas, entrando aquella*

---

<sup>28</sup> Un linaje abulense en el siglo xv: Doña María Dávila (Documentación medieval del Monasterio de Las Gordillas) Vol. I Carmelo Luis López.. Ediciones de la Institución “Gran Duque de Alba”.

<sup>29</sup> Un linaje abulense en el siglo XV: Doña María Dávila (Documentación Medieval del Monasterio de las Gordillas), Vo. I, Ediciones de la Institución “Gran Duque de Alba”, 1997, Carmelo Luis López

<sup>30</sup> Libro de la Fundación del Convento de Santa María de Jesús. Archivo del Convento de Santa María de Jesús.

*Señora con sus Religiosas en esta ciudad con harto contento de sus ciudadanos. Estuvieron las Religiosas en estas casas entretanto se iba fabricando el nuevo Monasterio».*<sup>31</sup> En ellas permanecieron durante cinco años. El 25 de julio de 1557 tomaron posesión del nuevo convento, en el barrio de San Roque.

La comunidad se vio notablemente favorecida por el legado de Doña María, ya que era la única heredera de sus bienes. Vivió, sin embargo, con gran austeridad, y muy atenta a las necesidades de los pobres. Santa Teresa deja constancia en el «*Libro de la vida*» de la ayuda recibida de esta comunidad en la fundación del convento de San José.

### **c) La vida de la comunidad en los siglos sucesivos y en la actualidad**

La vida de la comunidad se desarrolló con absoluta normalidad en los siglos sucesivos.

El inicio del siglo XIX dio paso a una situación de notable quebranto para la comunidad. Aunque el monasterio no sufrió las consecuencias de la “francesada”, con la Guerra de la Independencia se puso en marcha un proceso de decadencia: decadencia económica, que alcanzaría su punto álgido en 1836 en que, en virtud de las leyes desamortizadoras, el monasterio sufrió la enajenación de todos sus bienes, si bien sus moradoras no fueron exclaustradas; decadencia vocacional, viendo disminuir notablemente el número de las hermanas. Pero también esta situación se manifestó llena de gracia: la crisis económica supuso el reavivar el espíritu de pobreza y fraternidad de la comunidad y la vida espiritual de no pocas hermanas.

En las primeras décadas del presente siglo la comunidad fue resurgiendo lentamente a todos los niveles. Afortunadamente el monasterio no sufrió directamente las consecuencias de la Guerra Civil de 1936, razón por la cual su archivo conserva intacta toda su documentación, sumamente valiosa y prolija.

Durante cuatro siglos vivió la comunidad en el convento del barrio de San Roque. Sin embargo, poco a poco, iban empeorando sus condiciones de habitabilidad, al tiempo que crecía el número de sus moradoras.

A partir del año 1967, y como consecuencia también de los aires de reforma de la vida religiosa y de vuelta a las fuentes propiciados por el Concilio Vaticano II, se comenzó a pensar en la conveniencia de vender el viejo inmueble y levantar uno nuevo. Se adquirió para ello un terreno en las afueras de la ciudad, donde se edificó el actual convento de corte moderno, austero y funcional, que fue inaugurado el 24 de diciembre de 1971. Dos años más tarde, el 12 de octubre de 1973, era inaugurada y bendecida la iglesia.

El actual Convento, dentro de su gran sencillez, se acomoda mejor a las necesidades actuales de las hermanas. En él residimos felices 19 hermanas esforzándonos por continuar testimoniando en nuestra ciudad de Ávila, que el Señor es nuestro Dios y que El es el sentido y la fuente de nuestro gozo. En el

---

<sup>31</sup> Libro de la Fundación del Convento de Santa María de Jesús. Archivo del Convento de Santa María de Jesús.

corazón de esta ciudad de Ávila, queremos seguir siendo fermento de vida y luz que fecundan la fe y la esperanza de los hombres y mujeres de hoy, y la alientan en la búsqueda de una verdadera fraternidad sin fronteras.

#### **4. APORTACIÓN CREATIVA DE DOÑA MARÍA DÁVILA: LA CARIDAD DE “SANTA MARÍA DE JESÚS”**

La caridad o beneficencia de Doña María Dávila parte de la meditación del evangelio, concretamente se detiene en el capítulo 19 de Mateo, versículo 16, que dice: *«el que quisiere ser perfecto dé lo suyo a los pobres y sígame»*.

¿Quiénes entiende Doña María que son los pobres? En primer lugar, *«aquellos que por su amor votan pobreza»*, es decir las hermanas que comparten con ella la misma vocación en el Monasterio de Santa María de Jesús, por ella fundado. De ahí, que una vez pagadas las mandas que establece en su Testamento haga y constituya heredero universal de todos sus bienes al dicho Monasterio de Santa María de Jesús *«para que lo aya y posea por suyo propio de juro y de hereditat perpetuamente, para siempre jamás, para sustentación y prouimiento de las monjas y fábrica del dicho monesterio de Santa María de Jesús»*.<sup>32</sup>

De la caridad de Doña María queda constancia en su Testamento. Su gran humanidad para con las necesidades existentes en aquel tiempo la llevaron a dar libertad a los esclavos que ella tenía trabajando en “Villa Dei”. Respecto a esto da instrucciones a la abadesa del Monasterio de Santa María de Jesús para que en el plazo máximo de diez años dé libertad a todos los esclavos que ella transfería al convento así como a sus hijos. Quedaba también obligada la abadesa a tratar con gran caridad y prodigar cuidados espirituales y corporales a todos los criados que habían estado hasta entonces al servicio de Doña María. Ya en Sicilia había dado carta de manumisión a su esclava María.

La buena disposición de la nobleza española hacia sus esclavos se pone de manifiesto en distintas ocasiones. Dice santa Teresa que nunca se pudo hacer con su padre que tuviera esclavos porque les tenía mucha compasión<sup>33</sup>.

Su religiosidad y su caridad la llevan también a hacer lo que ella llama un *«pequeñito principio de caridad»* para que de sus bienes, dados por Dios y multiplicados por su bondad, «Dios sea servido y los

---

<sup>32</sup> Testamento de Doña María Dávila

pobres ayudados». Determina, pues, que se construya una capilla en la ciudad de Ávila que se llame «La Caridad de Santa María de Jhesús», en parte de las casas donde ella había vivido, situada en lo que después fue la calle de Andrín o del Comercio, hoy llamada de los Reyes Católicos<sup>34</sup>. Doña María manda en su Testamento que de la renta de los bienes que deja al Monasterio de Santa María de Jesús, la abadesa y el vicario de dicha capilla *«repartan cada año, perpetuamente, para siempre jamás, el día de la Anunçiaçión de nuestra Señora, doscientas hanegas de trigo a personas neçesitadas y menesterosas»*.

Para este servicio de caridad, Doña María Dávila establece que se coloque un arca en la Capilla de la Caridad de Santa María de Jesús de modo que, quien tuviere necesidad y quisiera beneficiarse de la limosna depositase en el arca *«un memorial en que diga quién es y la neçesitat que tiene»*. Especifica con todo detalle cómo había de funcionar esta institución benéfica encaminada principalmente a socorrer las necesidades de los pobres vergonzantes de la ciudad.

La abadesa y discretas del Monasterio de Santa María de Jesús, juntamente con el vicario y otra persona nombrada por el deán y cabildo de la Capilla de La Caridad se encargaban de leer los memoriales o peticiones de los pobres, estimar su necesidad y llevar a cabo el reparto conveniente *«no dándolo ni quitándolo por amistad ni enemistad sino con caridad y amor de Dios, repartiéndolo dónde viere más necesidad y les pareciera que a Dios sea más acepto»*

En la misma Capilla, para motivar la caridad entre los mismos pobres y otras personas de buen corazón, manda colocar otra arca de las mismas características que la anterior, en la cual se depositen limosnas destinadas a satisfacer las necesidades expresadas en los memoriales. Las limosnas que en el arca se hallaren, se deben repartir *«cada año perpetuamente para siempre jamás juntamente con lo que yo mando repartir, y de la manera que mando que se reparta.»*

Para promover que muchas personas se sintieran invitadas a dar limosnas para contribuir a paliar las necesidades de los más pobres, Doña María solicita un Breve al Santo Padre por el que se concedan las mayores gracias posibles a quienes tengan esa caridad.

## CONCLUSIÓN

Hemos pretendido adentrarnos en la historia de esta gran mujer, tratando de apuntar algunos de los aspectos más relevantes de su trayectoria desde la perspectiva de su obra como fundadora de la Orden de Hermanas Pobres de Santa Clara en la ciudad de Ávila.

Después de aproximarnos al contexto histórico, social y eclesial que le tocó vivir, y adentrarnos en

---

<sup>33</sup> Cf. Vida, I, 2. Obras I. Madrid, BAC

<sup>34</sup> J. Martín Carramolino, Historia de Avila, I, 553. ID., Guía del forastero en Ávila, 137. Núm. 36, Reyes Católicos – Capilla Nuestra Señora de las Nieves

sus escritos, -especialmente su Testamento y el Libro de la Fundación-, que reflejan la riqueza de su personalidad y de su opción de vida pobre y en favor de los pobres, llegamos a la conclusión de que fue una mujer significativa de su tiempo y para su tiempo.

Apoyadas en todos los datos que conocemos de Doña María Dávila y Zabarcos pensamos que representa en su siglo un digno exponente de mujer coherente e impulsora de la caridad, según nos lo muestra, su aportación específica, rica y creativa al modelo de vida religiosa y, más específicamente, al modelo de caridad de la época asumiendo la responsabilidad de su propia opción evangélica, reconociendo en Clara de Asís su modelo y guía, *“conociendo que aquello era despertarla Dios para que en El solo pusiese su amor y le sirviese”*.

Vistos los modelos de beneficencia social y eclesial de la época, podemos decir que Doña María no sólo opta por una vida más austera y religiosa repartiendo y mandando repartir cada año, en favor de los pobres que soliciten ayuda en su necesidad, parte de las rentas y bienes que adjudica al monasterio por ella fundado, sino que además promueve el ejercicio de la caridad entre los mismos pobres e invita a los demás a contribuir con sus limosnas para socorrer a los más necesitados. Con el fin de que esta institución caritativa tuviera una base jurídica y estable, y con el deseo de estimular la generosidad llega incluso a pedir un Breve al Papa por el que se concedan las mayores gracias posibles a quienes tengan esa caridad.